

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
SOCIEDAD “CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.”
CELEBRADA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Asistentes:

Presidenta:

D^a Patricia Fanlo Mateo.

Vocales:

D^a Agurtzane Martínez Ortigosa.

D^a Ana Burusco Juandeaburre.

D^a M^a Ramona Barrena Figueroa.

D. Pablo Ayesa Pascual.

D. Ion Arrizabalaga Garde.

D. Santiago Sánchez Alegría.

D. Alejandro Toquero Gil.

D. Luis Ricardo Martínez Jiménez.

D. Héctor Barbarin Requetibate.

D^a Uxue Itoiz Mariñelarena.

En Pamplona (Navarra), siendo las doce horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen por videoconferencia, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D^a Patricia Fanlo Mateo y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain.

Asisten a la reunión D^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra como Coordinadora de la sociedad, así como el Sr. Francisco Fernández Nistal, Director Gerente de CPEN.

Excusa su asistencia D^a Laura Sandúa Escribano.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

Ninguno de los presentes se opone a la celebración de la reunión por videoconferencia según enlace que se posibilita para su celebración, disponiendo de los medios necesarios para ello.

**1º.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES A COORDINADORA DE CAT
PARA COMERCIO DE EMISIONES Y REVOCACION DE PODERES
EXISTENTES.**

Con motivo de no interrumpir la operativa práctica de la sociedad, se informa de la necesidad de otorgar facultades en favor de la Coordinadora de CAT Sra. Vicente de Vera. Según lo expuesto se acuerda, por unanimidad:

1º.- Revocar y dejar sin efecto, el poder conferido a D. Jesús Sesma Osaba, según consta en la escritura pública otorgada el día 8 de noviembre de 2019 ante el

Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, con número 1328 de su protocolo, agradeciéndoles los servicios prestados.

2º.- Otorgar a D^a M^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra, -----, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Tudela (Navarra), Polígono La Serna Calle D (Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.) y N.I.F -----, las siguientes facultades respecto a la representación frente al Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE):

- i. Solicitar al Administrador Nacional Español del Registro de la Unión la apertura de una Cuenta (en adelante, la “Cuenta”) en el Área Española del Registro de la Unión, adquiriendo la Sociedad la condición de Titular de Cuenta y, a tal fin, firmar el escrito de Solicitud de Apertura y Mantenimiento de Cuenta junto con sus Anexos, así como cuantos otros documentos y contratos resulten necesarios;
- ii. Realizar cuantas actuaciones sean necesarias para el mantenimiento y actualización de la Cuenta en el Área Española del Registro de la Unión, incluyendo su cierre y, a tal fin, notificar las modificaciones de la información proporcionada para la apertura de la Cuenta, así como cuanta información deba ser objeto de comunicación al Administrador Nacional Español del Registro de la Unión, en la forma prevista por las normas aplicables;
- iii. Recibir las comunicaciones previstas en las normas aplicables del Administrador Nacional Español del Registro de la Unión, dirigidas al Titular de Cuenta, en relación con la apertura, mantenimiento, actualización, cancelación o cualquier otra circunstancia que afecte a la Cuenta;
- iv. Designar Representantes Autorizados y/o Representantes Autorizados Adicionales ante el Administrador Nacional Español del Registro de la Unión, autorizándoles a iniciar transacciones y otros procesos a través de la página web del Área Española del Registro de la Unión, así como al uso de las claves de acceso a la Cuenta que el Titular de Cuenta mantiene en el Área Española del Registro de la Unión facultándoles, por tanto, para la realización de actos de disposición sobre los derechos de emisión y otras unidades de Kioto registrados en la Cuenta; y
- v. Ordenar el pago de las tarifas debidas al Administrador Nacional Español del Registro de la Unión conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

2º.- ESTIMACIÓN DE CIERRE DE 2024 Y PRESUPUESTO DE 2025 PRESENTADO A GOBIERNO DE NAVARRA.

La Sra. Vicente de Vera presenta una previsión del cierre del presente ejercicio 2024 y el presupuesto estimado para 2025.

A continuación, la Sra. Vicente de Vera comenta los indicadores clave que inciden en la operativa y resultado de la compañía.

Por el Sr. Fernández se sugiere que, para futuras ocasiones, sería conveniente remitir a los consejeros una comparativa referida al cierre de ejercicios anteriores además del cierre de 2023, ya incluido en la información.

3º.- PROYECTO HIDROGENO VERDE. SITUACION.

La Sra. Vicente de Vera actualiza la situación informando que, tras haber quedado desierta la licitación (según ya se informó en sesiones anteriores), la sociedad se encuentra en la actualidad estudiando nuevas vías para mantener la viabilidad del proyecto, de las que se dará cuenta e información más detallada en el momento en que se vayan concretando.

4º.- SITUACION ACTUALIZADA SOBRE OBRAS Y PARCELAS EN CAT.

La Sra. Vicente de Vera expone que Oleosandua comenzó sus obras el pasado mes de julio, así como también la sociedad Urzante quien comenzó su ampliación en julio. Informa igualmente que se va a proceder a la firma de una opción de compra por la parcela 4.1

5º.- PETICIONES Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Toquero se quiere reiterar la conveniencia de celebrar los consejos de la sociedad de forma presencial en Tudela, a lo que por la Sra. Presidenta se alude que esa ha sido siempre también su voluntad, lo que no obsta para que, según qué contenido tenga el orden del día y según qué circunstancias lo aconsejen, puedan celebrarse de forma telemática (sin que nadie haya puesto ningún inconveniente a dicha forma de celebración) tal como, además, en la práctica sucede habitualmente en la operativa de las sociedades mercantiles, públicas y privadas.

El Sr. Toquero interviene de nuevo para solicitar información sobre el criterio utilizado para la convocatoria al acto celebrado en CAT comunicando la presencia del Polo Iris en sus instalaciones. Se da respuesta tanto por parte de la Sra. Presidenta como por parte del Sr. Ion Arrizabalaga así como por parte de la Sra. Vicente de Vera.

Ante lo anterior el Sr. Toquero solicita que, para futuras ocasiones, y si se van a cursar invitaciones a Consorcio EDER y/o a Fundación Dédalo, se hagan a la atención de sus respectivos Presidentes para que, éstos a su vez, la deriven a quien entiendan oportuno.

Al mismo tiempo el Sr. Toquero solicita, igualmente, que se informe a todas las personas que forman parte del consejo de CAT sobre los actos que se celebren en sus instalaciones que puedan ser de interés. La Sra. Vicente de Vera indica que en el Centro de Negocios se alquilan aulas y un salón de actos dónde se celebran numerosas

formaciones, actos y eventos con organizadores muy diversos y que no le parece práctico ni operativo comunicar a todas las personas del consejo la celebración de todo lo que allí acontece, siendo los propios promotores quienes se encargan de cursar las invitaciones y de publicar por diversos medios, redes sociales, páginas web, canales de información pública..., y si alguien tuviera interés especial en acudir o recibir información, con agrado se le remitiría la información que procediera y el contacto del organizador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.
Dª Patricia Fanlo Mateo.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.
D. Ignacio Brun Garisoain.